

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5067** *INMOBILIARIA FINCAS URBANAS ESPAÑOLAS, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social en fecha 3 de septiembre de 2026, ha acordado, por unanimidad, aprobar la reducción de capital social en la cantidad de cinco mil cuatrocientos nueve euros (5.409 €), fijando el nuevo capital en la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un euros (144.841 €) representado por 4.380 acciones de la Serie A de 30,05 € de valor nominal y 88 acciones de la Serie B de 150,25 € de valor nominal. La reducción tiene como objeto suprimir las acciones en autocartera, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 3 de septiembre de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Marc Masana Herms. VºBº La Presidenta del Consejo de Administración. Dª Alejandra Fabiana Rivera Novas.

ID: A260039480-1